MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA BICENTENARIO
"Por un desarrollo Honesto y Transparente"
Avda. Central Km. 23 –Loma Plata – Teléfono - Fax (0492) 252- 163

RESOLUCION Nº 305 /2011

POR LA CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA UOC Y SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN LOCACIÓN DE INMUEBLE DEL LLAMADO DE LOCACIÓN DE INMUEBLE DE LA MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA CON EL SEÑOR RUBEN DOERKSEN DUECK.

Loma Plata, 07 de Abril de 2011

VISTO: La Nota Nº 01/2011 de fecha 29 de marzo de 2011, remitida por la Unidad Operativa de Contrataciones con la cual remite el Dictamen Nº 01/2011, y

CONSIDERANDO: Que, con el citado Dictamen Nº 01/2011, se funda en la necesidad de adoptar la modalidad de Contratación Directa por Excepción en el rubro asignado, aprobado en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) de la Municipalidad de Loma Plata.

Que, atento al Dictamen Nº 01/2011; requiere la aprobación correspondiente al procedimiento de Locación de Inmuebles correspondiente al llamado "Locación de Inmueble" PAC Nº 212181, con el locador, cuyo local ya esta albergando a la dependencia de esta Municipalidad atento al Dictamen presentado: en virtud al Art. 33, inc. h de la Ley 2.051/03, donde expresa "...existan razones justificadas para la adquisición o locación de bienes por razones técnicas, al Art. 6 de la Resolución 59/07 de la DGCP, se ha negociado con los propietarios de los inmuebles los cánones razonables para las locaciones, considerando los costos actuales como la disponibilidad presupuestaria del rubro característica del inmueble, el cual se adecua a los requerimientos y el Art. 4º de la Resolución Nº 59/07, donde expresa que cada contratación de locación de inmuebles deberán contar con un dictamen elaborado por la UOC respectiva.....".

Que, teniendo en cuenta los antecedentes presentados y las disposiciones legales que regulan las Contrataciones Públicas,

Por lo tanto, conforme a lo previsto en el artículo 51° inc. j) de la ley 3.966 Orgánica Municipal que menciona, "efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de precios, y realizar las adjudicaciones, conforme a esta ley".

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOMA PLATA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE:

Art. 1º: **APROBAR** el dictamen Nº 01/2011 elevado por la Unidad Operativa de Contratación.

MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA INTENDENTE Chaco Paraguayo

POR LA CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA UOC Y SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN LOCACIÓN DE INMUEBLE DEL LLAMADO DE LOCACIÓN DE INMUEBLE DE LA MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA CON EL SEÑOR RUBEN DOERKSEN DUECK.

Art. 2º: **AUTORIZAR,** el proceso de Locación de Inmueble, con el locador mencionado en el respectivo dictamen, correspondiente al llamado "LOCACIÓN DE INMUEBLE" PAC CON ID º 212181.

Art. 3º: **COMUNICAR,** y remitir una copia de la presente Resolución a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

Art. 4º **COMUNIQUESE** a quienes corresponda y archívese.

Sra. María Isabel Marín
Secretaria General

Sr. Ernst Giesbrecht
Intendente Municipal
Loma Plata